SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2011
OPERADOR 23
QUITO

LANAFIT S.A.

INFORME ANUAL DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "LANAFIT S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2010:

Muy Apreciados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías y en nuestro Estatuto, me es muy grato cumplir con el deber moral y legal de someter a consideración de la presente Junta General, el presente Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2.010, el mismo que expongo en los apartados siguientes:

I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL AÑO 2.010

Considerando las cifras oficiales y especialmente las estimaciones de expertos y especialistas, la economía ecuatoriana en el año 2010 creció en un 3,30% y la inflación anual acumulada fue del 3,33%. Ambos indicadores muy cercanos a las metas oficiales.

La canasta familiar a finales del año tuvo un valor de $ 544,71 y la tasa de desempleo se situó en 6,11%, la misma que representa una disminución de 1,8% con relación a la de diciembre del año anterior. Según Multienlace, el mercado laboral mostró un desempeño favorable con un incremento trimestral de los ocupados plenos de 90.000 trabajadores y una disminución del número de subempleados en cerca de 190.000 personas que solo pudieron ser absorbidos parcialmente por el mercado. También es necesario informar que a junio del 2010, el 33% de la población nacional, (urbana y rural) tiene un ingreso per cápita menor a 2,23 dólares diarios. Este porcentaje no ha registrado mayores variaciones desde el año 2007.

La balanza comercial acumuló al mes de noviembre un déficit de 1.460,7 millones de dólares, es decir 4,5 veces superior al registrado en el mismo periodo del año 2009.

II.- SITUACIÓN DE "LANAFIT S.A." EN EL AÑO 2010

Según nuestra visión y experiencia, la actividad textil que desarrollamos se desenvolvió en un ambiente un poco más favorable que en los años anteriores, podemos apreciar globalmente que nos hemos mantenido en términos de supervivencia, por lo que hemos puesto todos nuestros esfuerzos y empeño en procurar mejorar niveles de ejercicios anteriores ó tratar en lo posible de superarlos. Lamentablemente, nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones originarios del Exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de la vecina Colombia, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide nuestro crecimiento empresarial, como es nuestro anhelo, pese a estos obstáculos, hemos podido incrementar las ventas en relación al ejercicio anterior.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
09 JUN. 2011
OPERADOR 23
QUITO

III.- ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LANAFIT S.A.

Antes de informar respecto al estado económico financiero de LANAFIT S.A., consideramos necesario poner en conocimiento de los señores Accionistas que la Administración ha adquirido un programa informático en septiembre del 2010 y al momento está ingresando información, esto facilitará el sistema contable, tendremos al día nuestra contabilidad y facilitará la implementación de las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera), requerida a las Empresas por la Superintendencia de Compañías.

Por el empeño y trabajo de la Administración se ha incrementado en un 16% las ventas, en relación a las efectuadas en el ejercicio 2009.

Hemos debido realizar una provisión para incobrables que asciende a USD$ 95,786.86.

Se provee una **reinversión** de utilidades de USD4 556,000.00, para adquirir maquinaria nueva, esto sería para adquirir: a) Un Máquina Enconadora Murata cuyo costo aproximado es de USD$ 220,000.00; y, b) Una Máquina Continua de Hilar Zinser cuyo costo aproximado es de USD$ 336,000.00 promedio.

Con esta información pasamos a informar los resultados:

El registro contable, el balance y las Cuentas de Resultados, que hemos puesto a disposición de los señores accionistas para su revisión desde comienzos del mes, nos dan los siguientes datos:
a) Las Ventas alcanzaron en el 2010 la suma de USD$ 13,409,836.94, considerablemente superior a los USD$ 11,159,883.00 del ejercicio 2009, en USD$ 2,249,953.94;
b) Nuestros Costos de Producción Vendida fueron de USD$ 10,767,326.83;
c) La Utilidad Bruta de Ventas fue de $ 2,642,510.11, a lo que se suman: 1) dividendos percibidos de acciones: USD$ 25,580.72; 2) Rendimientos Financieros: USD$ 4,608.93; 3) Venta de Chatarra USD$ 25,000.00; 4) Arriendos: USD$ 18,000.00; a esta Utilidad Bruta se le restan USD$ 1,607,652.29 por concepto de Gastos Generales.

Se tiene por tanto una UTILIDAD OPERACIONAL en el 2010 de USD$ 1,034,857.82, más los otros ingresos que suman USD$ 73,189.65, determinando un Utilidad del Ejercicio de USD$ 1,108,047.47; valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD$ 166,207.12; y, el 25% de Impuesto a la Renta.
Debemos aclarar que si aprueba la REINVERSION de los $ 556,000.00, para la compra de maquinaria, la Empresa podrá deducir el 10% de Impuesto a la Renta, es decir pagará únicamente el 15% de Impuesto a la Renta, por lo que considerando la Conciliación Tributaria, pagará únicamente el valor de USD$ 230,217.85, que representa el 15% de Impuesto a la renta por el ejercicio 2010.
En definitiva LANAFIT S.A. ha obtenido una Utilidad Neta de USD$ 711,622.50.

Como lo demuestran los resultados, la Administración en base a trabajo y esfuerzo está logrando su objeto social y ha procurado niveles de progreso y mayor rentabilidad según ha sido nuestras aspiraciones. No hemos afrontado inconvenientes en lo Laboral y social por el cumplimiento estricto de nuestras obligaciones. También hemos satisfecho

en tiempo los impuesto de Ley y singularmente los Fiscales, Municipales y la correspondiente contribución a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO RESPECTO AL RESULTADO:

La cifra Disponible de UTILIDAD de USD$ 1,108.047, la Administración, cumpliendo lo que dispone la Ley, se permite sugerir sea asignada de la siguiente forma: a) 15% de participación laboral: o sea USD$ 166,207.12, y, b) Impuesto a la Renta (25%), determinando como exige la Ley, pero de aprobarse la REINVERSIÓN, la Empresa tendrá una deducción del 10% en el pago de Impuesto a la renta, lo que determina que, con la respectiva Conciliación Tributaria, pagará únicamente el valor de USD$ 230,217.85, que representa únicamente el 15% de Impuesto a la Renta.
Del saldo de USD$ 711,622.50, sugiero sea destinado aproximadamente el valor de USD$ 556,000.00, para la adquisición de la nueva maquinaria consistente en: a) Una Máquina Enconadora Murata (Costo aproximado $ 220,000.00); y, b) una Máquina Continua de Hilar Zinser (Costo aproximado $ 336,000.00), estos valores deberán ser considerados como REINVERSION, lo que permitirá a la Compañía la rebaja del 10%, en el pago de su Impuesto a la Renta por el ejercicio 2010, debiendo formalizar esta REINVERSION, con el respectivo Aumento de Capital de LANAFIT S.A., en el ejercicio 2011.

El saldo o diferencia, esto es aproximadamente el valor de USD$ 155,622.50, que sea repartido a los señores accionistas, en proporción a su aportación en el capital social, entrega o reparto que se realizará, luego de concretarse la REINVERSION y formalizarse el Aumento de Capital de la Compañía; y, cuando ésta tenga disponible estos valores.
Se aclara que no es necesario realizar o asignar el 10% a Reserva Legal, en razón de que esta Cuenta ya supera el 50% del valor del capital de la Compañía

La Administración solicita y recomienda a la Junta General seguir trabajando con esfuerzo y renovar los propósitos de mejores días y resultados para la Compañía y sus accionistas.

Concluyo este Informe, no sin antes agradecer a Uds. por la confianza y colaboración dispensada y agradezco también a los colaboradores, personal administrativo y trabajadores de la Compañía por su dedicación y esfuerzo.

De los señores accionistas,

Atentamente,

MIGUEL A. DAHIK DELGADO
Gerente – Lanafit S.A.
Marzo/2.011